I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

INSTRUYE INVESTIGACIÓN SUMARIA

LOTA, 09 de Marzo de 2020.-

DECRETO Nº 379.- /

Vistos:

a) Referencia 1371 de fecha 24.02.2020 de Sr. Alcalde que ordena instruir investigación sumaria, para determinar posible responsabilidad administrativa del o los funcionarios que resulten involucrados; con el fin de resarcir el daño Patrimonio Municipal ocasionado, respecto a los motivos que llevaron al Municipio al aumento de pago de cobranza judicial, según causa RIT C-2-2018; de acuerdo a lo señalado en Ord. 058 de fecha 24.02.2020 por Director Subrogante de la Unidad de Control;

b) Lo dispuesto en el Título V de la Ley Nº 18.883;

c) Resolución Nº 520 de fecha 15.11.96 de la Contraloría General de la República que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Resolución Nº 55 de 1992;

d) Ley Nº 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen lo Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

e) D.F.L. Nº 1 de 2006 de Min. Int., publicado en Diario Oficial el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63º todos de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1 Instrúyase Investigación Sumaria para determinar posible responsabilidad administrativa del o los funcionarios que resulten involucrados en los hechos denunciados en letra a) de los "Vistos" y de cualquier irregularidad sobre el tema que se detecte durante la investigación.

2.- Designase investigador a don (a) **JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS,** C. I. Nº 8.389.085-1, Directivo Grado 6º E.M.R.-

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE EN PAGINA DE TRANSPARENCIA, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE

EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCIÓN DE CONTROL

Vº Bº
C O N T R O L
ROSA VALENZUELA LOPEZ

RPVB/JAUS/abp.-
Distribución:
- Sr. José Miguel Arjona Ballesteros.-
- Dirección de Control.-
- Departamento de Personal.-
- Carpeta.-
- Archivo.-